

Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar

CEIP Mariano Benlliure

C/ Pedro Juan Perpiñán, 85
03204 Elche
Código de centro: 03010600

ÍNDICE DEL PROYECTO:

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

- * EL ENTORNO.
- * LAS INSTALACIONES.
- * PERSONAL.
- *ALUMNADO Y FAMILIAS.

1.MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN:

- a. ÁMBITO PEDAGÓGICO.
- b. ÁMBITO DE CONVIVENCIA.
- c. ÁMBITO DE COORDINACIÓN.
- d. ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.
- e. ÁMBITO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.
- f. ÁMBITO DE SALUD.

B) HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

1. HORARIO APERTURA DEL CENTRO.

2. HORARIO DE CIERRE.

3/4. HORARIO LECTIVO Y HORARIO NO LECTIVO:

- a. HORARIO DE COMEDOR.
- b. HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.
- c. OTROS.

C) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17h.

1. DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y TIPO DE ACTIVIDADES.
2. PERSONAS, EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

D) IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

F) PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL COMEDOR Y TRANSPORTE.

G) PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

H) PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

I) ANEXOS.

INTRODUCCIÓN:

En la actualidad tenemos una realidad patente: los profundos cambios que la sociedad está experimentando en los últimos años y que, de forma ineludible, en la escuela, debemos contemplar para ir adaptándonos y conseguir así el objetivo que perseguimos: una educación integral para el alumnado.

Esta sociedad cambiante supone un reto para nuestra comunidad escolar que, asumiendo su responsabilidad de mejorar la calidad educativa que oferta, presenta la propuesta de llevar a cabo un cambio de jornada escolar. Una vez aprobada por consenso por toda la comunidad educativa, la jornada continua mejoraría la oferta formativa del centro y daría respuesta a las necesidades de conciliación laboral de las familias de nuestro colegio.

Para favorecer esa formación integral del alumno/a y, para que se lleve a efecto, es muy necesario que se establezca una jornada escolar que lo posibilite. Este proyecto de nueva distribución horaria, amplía y renueva el concepto de educación y facilita la interacción en el modelo más participativo de la sociedad actual.

El Claustro considera que la jornada escolar continuada permite una distribución más racional de los tiempos. Esta posibilidad surge cuando tenemos conocimiento de que en otras comunidades autónomas existe esta iniciativa y se ha puesto en práctica con éxito.

Por último queremos señalar la importancia de la estabilidad de la plantilla de profesorado de nuestro centro. Esta situación nos permite revisar y actualizar planes, proyectos, documentos, y nos ayuda a llegar a acuerdos para el mejor funcionamiento del centro, como ahora la elaboración del Plan de Organización de la Jornada Escolar.

a) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En base a las características anteriormente expuestas, elaboramos y proponemos el presente proyecto de cara a la Comunidad Educativa (es decir, alumnos, familias, docentes, comunidad,...) con la confianza puesta en que será considerado como un medio de mejora de la calidad educativa.

Para la elaboración del presente proyecto nos basaremos en la Orden 25/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunitat Valenciana.

Para la aprobación del plan específico de organización de la jornada escolar del centro, se acreditará la obtención de un mínimo del 55% de votos favorables de la totalidad del censo de madres y padres.

Así también, hemos realizado un sondeo a las familias del centro para conocer cuál sería el horario que escogerían para su hijo/a en el caso de que se llevase a cabo, este tipo de plan de organización de la jornada escolar. (anexo 1)

Como profesionales de la enseñanza buscamos, al igual que los padres, que se llegue a conseguir un desarrollo integral de la persona y, por ello, proponemos para nuestro centro la jornada continua, en base a que estamos convencidos que con ella lograremos una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y conseguiremos un mejor desarrollo integral de nuestros/as alumnos/as.

Somos conscientes de que modificar el horario no va a resolver todos los problemas educativos existentes en la actualidad. Sin embargo, en nuestro propósito está mejorar la educación de nuestros alumnos/as, considerando este hecho como una de las claves.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

***EL ENTORNO**

El CEIP Mariano Benlliure es un colegio de Educación Infantil y Primaria, de Elche, ciudad del sureste de la provincia de Alicante, de unos 230.587 habitantes, según el INE 2012, lo que le supone ser la tercera localidad más poblada de la Comunidad Valenciana. Pertenece a la comarca del Baix Vinalopó.

El centro está enclavado en un lugar privilegiado del barrio llamado Sector V, muy bien comunicado, tanto con autovías y circunvalaciones, como con las calles más

importantes de la ciudad, aunque no siempre fue así. Cuando se inauguró el edificio, en 1986, se situaba a las afueras de la ciudad, rodeado de espacios deshabitados, donde solían instalarse campamentos de nómadas, ferias, circos..., y de fábricas de calzado. Con el tiempo, las fábricas han ido desapareciendo, y se han reemplazado por edificios de viviendas, por lo que nos encontramos con un barrio joven, en cuanto a población, y en plena expansión, por la zona comercial instalada desde 2007, por la cercanía con el Hospital del Vinalopó, así como muy cerca del IES “Tirant lo Blanc” (al que están adscritos los/las alumnos/as del centro).

Sin embargo, el hecho de estar ubicado cercano a la autovía A-7 y a la Circunvalación Sur y tener al costado una gran rotonda de circulación que deriva el tráfico a tres grandes vías de comunicación de Elche (Avenida del Alcalde Ramón Pastor, la Avenida Pedro Juan Perpiñán, la Calle Chile), hace que la tarea escolar diaria se vea perturbada por la contaminación acústica, así como el riesgo que supone esa densidad de tráfico, especialmente en las horas de entrada y salida de los escolares. Además el hecho de ser un barrio limítrofe y bien comunicado con partidas rurales y urbanizaciones cercanas (Llano San Jose, Peña Las Aguilas...), implica que muchas familias se desplacen al centro en vehículo.

*** LAS INSTALACIONES**

Cuenta con 2 aulas específicas de Educación Especial, y está catalogado como centro de Integración Preferente para alumnado con discapacidad motriz o plurideficiencias. Es un centro “accesible”, puesto que cuenta con rampas en todas las entradas, y ascensor.

El CEIP Mariano Benlliure consta de dos edificios, bastante diferenciados: el edificio llamado RAM (llamado así porque empezó siendo una ampliación de otro colegio) y el edificio principal, que se inauguró en 1986. Las instalaciones del RAM son la más antiguas del centro.

EDIFICIO RAM

El edificio RAM (Reforma y Ampliación) consta de una única planta; en dicha planta se encuentran los siguientes elementos:

- Dos aulas de Pedagogía Terapéutica Específica.
- Seis aulas de Educación Infantil.
- Un aula de Audición y Lenguaje.
- Una sala de Fisioterapia.
- Ludoteca.
- Gimnasio.

- Una sala de reuniones.
- Tres módulos de aseo para alumnos y uno para el profesorado.
- Sala de calderas.

Además, cuenta con un pequeño patio, dotado con un parque infantil, 3 bancos y distintos árboles. Los niños de Educación Infantil y los/as alumnos/as de las aulas específicas que se integran en Educación Infantil son quienes hacen uso de este espacio.

EDIFICIO PRINCIPAL

El edificio principal está dividido en tres plantas. Es posible acceder a las plantas tanto por las escaleras como por el ascensor. En él encontramos los siguientes espacios:

Planta Baja

- Vestíbulo.
- Sala de profesores/as.
- Comedor de niños/as de Infantil de 3 años.
- Comedor para el resto del alumnado.
- Cocina.
- Secretaría.
- Dirección.
- Archivo.
- Conserjería.
- Cuarto de fotocopadoras.
- Sala de máquinas y caldera.
- Cuarto pequeño donde se guarda parte del material de Educación Física.
- Vivienda del conserje (dedicada a actividades de comedor y del AMPA).
- Patio de la vivienda del conserje (destinado a almacén).
- Aseos adaptados para alumnos/as con NEAE y aseos de profesores/as.

Esta planta comunica con el patio mediante un porche, donde se encuentran los vestuarios, y un cuarto pequeño, donde se guarda parte del material de Educación Física.

Primera planta

- 6 Aulas para los cursos de 1º, 2º y 4ºB y 4ºC de Educación Primaria.
- Biblioteca.
- Aula de Pedagogía Terapéutica.
- Aula de Música.
- Despacho de Psicopedagogía.

- Aula de Audición y Lenguaje.
- Despacho de educación física.
- Aseos para alumnado y trabajadores.

Segunda planta

- 7 Aulas para 3ºA, 3ºB, 4ºA, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Aula de religión.
- Aula de informática.
- Aula de inglés.
- Aseos para alumnado y trabajadores.

El patio de este edificio cuenta con dos pistas de balonmano y otra de baloncesto. Entre ellas, encontramos árboles, palmeras, algunos bancos y dos fuentes, una pérgola, así como 3 jardineras grandes, donde el alumnado de 5º curso cuida el pequeño huerto escolar. Además, el colegio cuenta con una zona de aparcamiento junto al edificio principal.

*** PERSONAL**

Personal docente

El profesorado de este centro está formado por:

- Ocho maestros/as de Educación Infantil.
- Doce maestros/as de Educación Primaria.
- Dos maestras especialistas en Audición y Lenguaje .
- Tres maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Una maestra especialista en Educación Musical.
- Dos maestras especialistas en Inglés.
- Dos maestros especialistas en Educación Física.
- Una maestra especialista en Religión Católica.

Personal no docente

- Tres educadores de EE, que atienden a los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Una fisioterapeuta a tiempo completo.
- Una psicopedagoga a tiempo completo.
- Una portera escolar.

Otros trabajadores en el centro

- El servicio de comedor está a cargo de la empresa Serunión. Es atendido por dos cocineras a tiempo total, y dos a tiempo parcial, así como 13 monitores de comedor.
- La limpieza del colegio la lleva a cabo una contrata que depende del Ayuntamiento. En la actualidad, son 4 personas las encargadas de la limpieza diaria.

*** ALUMNADO Y FAMILIAS**

El centro ha tenido, durante el curso 2015/16 un total de 458 alumnos, en una franja de edad que va desde 3 hasta 12/13 años, repartidos de la siguiente manera, según la etapa educativa en la que se encuentran:

- 129 alumnos/as en Educación Infantil.
- 329 alumnos/as en Educación Primaria.
- 13 alumnos/as adscritos a las Aulas Específicas de EE , (contabilizados en Ed. Infantil y en Ed. Primaria según corresponda).

En las aulas ordinarias, existen 18 alumnos/as con Dictamen de Escolarización, integrados en diferentes niveles presentando diversos tipos de etiologías y requiriendo todos ellos de ACI. Además contamos también con un considerable número de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, en donde se engloban todos aquellos alumnos/as, que necesitan atención individualizada para algunas o varias de las áreas. De aquí la importancia de contar con el SPE y con el segundo maestro de audición y lenguaje, a tiempo completo, ya que son muchos alumnos/as los/as que requieren de su servicio. Esto además favorece la coordinación real y continuada del equipo de atención a la diversidad con el equipo psicopedagógico. En la actualidad es difícil, encontrar horario para coordinar a todos los profesionales (fisioterapeuta, maestras de PT, maestras de audición y lenguaje, educadores y tutores). No debemos olvidar, el importante número de alumnado que presenta diferentes alergias alimenticias y de otro tipo, por ejemplo, al látex.

En cuanto a las familias, al número total de padres y madres censados en el centro se les pasó un cuestionario para que lo completarán de forma voluntaria y anónima. Fue completado por 195 familias, un índice de participación bastante aceptable, teniendo en cuenta que la mayoría tienen matriculados varios hijos/as en el centro.

En dicho cuestionario se solicitaban datos referentes a los siguientes aspectos:

- Vivienda.
- Trabajo.
- Estudios de los padres y lengua.
- Ambiente familiar y cultural y valores que se fomentan.
- Gestión del tiempo libre.

- Apoyo a la tarea educativa en casa.
- Relación de las familias con el centro.
- Objetivos importantes para las familias en referencia a la educación de sus hijos/as.

Resumiendo los resultados generales de estas encuestas sobre el nivel sociocultural de los padres, quedaría de la siguiente manera:

Vida familiar: la mayoría de las familias están compuestas de 2 hijos/as (57,81%), con ambos progenitores en casa (82,30%); la vivienda es en propiedad en un 90,05%, disponiendo de un sitio dedicado al estudio en el 92,23% de los casos.

Nivel de estudios y trabajo: en el 46,6% de las familias, trabajan los dos progenitores, hay algún miembro en el paro en el 50,54%. La mayoría de los padres y madres tienen estudios primarios, sobre un 44%; le siguen los que tienen un nivel de Bachillerato o de FP en un 32,50%, aproximadamente.

Ambiente familiar y valores que se fomentan: usan en casa como lengua habitual el castellano en un 90%. Los valores que más se fomentan desde las familias son los de respeto (98,44%), igualdad (72,92%) y tolerancia (63%). Reconocen no dar a valores como la justicia, libertad y pluralismo tanta importancia como los anteriormente mencionados.

Relación de las familias con el centro: se reúnen con el tutor a iniciativa propia en un 57,39% de los casos y un 10,23% solamente cuando se les cita. Asisten regularmente a las reuniones del curso en un 93,58%, participando en los actos públicos organizados por el colegio el 76,84%. La sensación general es que piensan que las reuniones con el profesorado del colegio son suficientes en un 79,89%. También piensan que el nivel de aprendizaje es bastante bueno y están satisfechos con la labor del Equipo Directivo.

MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN:

Actualmente, como consecuencia de la evolución de la sociedad y de la mejora de la calidad de vida, nos encontramos ante la necesidad de adecuar la institución educativa a las necesidades de la sociedad actual y a la demanda de educación por parte de las comunidades.

Por lo que el centro puede convertirse en un elemento que dinamice la educación y que atienda todas las demandas educativas de la comunidad, buscando la mejor organización para nuestros alumnos/as, actividades, aprendizajes, tiempos, recursos, espacios...

Las horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar, deben servir para intensificar la comunicación y favorecer la implicación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos/as, en aspectos tan importantes como la planificación del ocio y del tiempo libre, el control del trabajo autónomo, el juego, el descanso, las horas y programas de TV, la creación y encauzamiento de inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general.

a) ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Mejora el rendimiento del alumno/a, ya que su atención y actividad a lo largo de las primeras sesiones de la mañana es mayor, disminuyendo conforme va avanzando la jornada escolar, como demuestran gran cantidad de estudios (*curva de fatiga*).
- Existen evidencias de que en las comunidades donde existe la jornada continua como en Andalucía, Canarias, Islas Baleares, Murcia, entre otras..., la atención no experimenta ruptura ni dispersión como sucede en el caso de la jornada partida. Al ser más largo el tiempo transcurrido entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente, se produce un efecto relajante en el alumnado que disminuye el estrés y mejora el clima de trabajo.
- Reduce el número de ausencias de niños/as que por las tardes no suelen asistir a clase, en muchas ocasiones debido a la lejanía del Centro con respecto al hogar familiar, que hace que deban trasladarse junto a un adulto, o porque se quedan durmiendo.
- Se elude la pérdida de tiempo productivo de 12:30 a 15:30, así como, el cansancio que en ese periodo se acumula.
- Al coincidir el horario escolar con el horario de trabajo del SPE, el trabajo de estos profesionales sería más eficiente. En el caso de la jornada partida, el SPE sólo coincide con alumnos/as y profesores/as durante las 3 sesiones de la mañana. Y con la jornada continua el horario de coincidencia sería completo de 9h a 14h, con lo que se aumenta el tiempo de observación y evaluación de los alumnos/as y la coordinación con los maestros/as. De ahí que la jornada continua sea positiva debido al considerable número de dictámenes de escolarización del que dispone nuestro centro, un total de 31, de los cuales 13 están escolarizados en las aulas específicas y 18 en las aulas ordinarias. Por otro lado, la jornada continua supondría una disminución de las conductas disruptivas que suele mostrar dicho alumnado en las sesiones vespertinas.

- Le evita la incidencia negativa de la climatología de nuestra región en su rendimiento, especialmente de las sesiones de las tardes, ya que las aulas del centro no están acondicionadas para soslayar este inconveniente.
- No se producen interrupciones horarias que perjudiquen la atención, ya que el alumnado está en clase en los periodos de mayor rendimiento.
- Se distribuyen de forma razonable sus actividades, destinando la mañana para las actividades curriculares, comida y descanso; y las tardes para el estudio, las actividades extraescolares y el ocio.
- Le permite una mejor organización de su tiempo de ocio y sus horas de estudio, con lo que se le evita el tener que realizar los deberes a las 8, 9 o 10 de la noche o una vez salen de las actividades extraescolares a las que asisten en la actualidad.
- Le posibilita una educación integral y más completa en la que pueda elegir libremente determinadas propuestas que le gusten más, fomentando así su motivación y autonomía. Educa al niño/a a elegir, desde su inicio, parte de su educación permanente.
- Aumenta el tiempo en el que el niño/a participa activamente en actividades significativas, en detrimento de otras actividades más pasivas y menos aconsejables, como la televisión.
- Le permite vivir una vida familiar y escolar más organizada y coherente, al tener que ponerse de acuerdo ambas instituciones en su formación.
- Se mejora su nivel educativo al aumentar la oferta de actividades formativas de carácter complementario.
- Garantiza el derecho del niño/a al ocio como algo fundamental para su desarrollo, contemplado en la Declaración de los "Derechos del niño".
- Se consigue un mayor rendimiento de nuestros/as alumnos/as. Los/as alumnos/as consiguen un mayor aprovechamiento en la Jornada Continua que en la Partida.
- Aumentar y potenciar el periodo de utilización del tiempo libre para otras actividades complementarias y formativas, a la vez que una distribución del tiempo del alumno más racional y eficaz y, de esta manera, obtener tiempo para estudiar, tareas de casa, descanso, etc.

Se trata de separar y racionalizar el tiempo en:

- Actividades lectivas.
- Actividades extraescolares.
- Horas de estudio.
- Ocio y tiempo libre.
- Contribuye a formar a los padres y a las madres en su papel como educadores y educadoras y contribuye a un mayor enriquecimiento personal.
- Posible ahorro en el gasto del comedor.

- Evita, igualmente, el inconveniente de horarios diferentes entre los alumnos/as que estudian en los IES y los que lo hacen en los Colegios de Educación Infantil y Primaria: distintas horas para comer, para estudiar, etc.
- Favorece la colaboración entre padres y profesores al modificar el horario de atención a las familias adecuándose de forma más lógica a la jornada laboral de muchas familias.

b) ÁMBITO DE CONVIVENCIA.

En el ámbito de la convivencia podemos destacar varios aspectos:

- Se disminuyen los conflictos generados en el comedor. Actualmente, con la jornada partida, el lapso de tiempo del que disponen los/as alumnos/as entre las sesiones de la mañana y las de la tarde es demasiado largo, por lo que se generan muchos conflictos y llegan al aula cansados/as y estresados/as. Ello hace que su rendimiento y energías se vean fuertemente mermados.
- Al disponer de más tiempo por las tardes, éste puede ser destinado no solo a la conciliación familiar, sino a la conciliación personal con ámbitos de la vida necesarios e importantes como el ocio, la amistad o el juego. Ello repercutirá directamente en una mejora de la calidad de vida y el bienestar del/ la niño/a y, por lo tanto, también en una mejora de la autoestima y las relaciones interpersonales.
- En cuanto al profesorado, el horario de jornada continua propuesto en este proyecto facilita la coordinación entre niveles y ciclos, así como las tutorías con padres.

c) ÁMBITO DE COORDINACIÓN

Dada la importancia del profesorado que tiene como finalidad proporcionar a todos/as los/as niños/as una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Vemos conveniente que aplicar la Jornada Continua nos ayudaría a conseguir los objetivos, ya que:

- Facilita la participación del profesorado en el funcionamiento eficaz y coordinado en los órganos pedagógicos de los Centros.
- Estimula e impulsa la formación continuada y el perfeccionamiento del profesorado, así como la innovación y la investigación educativa.

- Al coincidir el horario escolar con el horario de trabajo del SPE se podría rentabilizar más el trabajo de estos profesionales. En el caso de la jornada partida, el SPE sólo coincide con los profesores durante las sesiones de la mañana. Y con la jornada continua, el horario de coincidencia sería completo de 9h a 14h, con ello se aumenta el tiempo de observación y evaluación de los/as alumnos/as y coordinación con los/as maestros/as.

d) ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO.

En nuestra tarea como docentes, planificaremos actividades escolares y extraescolares que trabajen la igualdad de género y la equidad. Del mismo modo, utilizaremos el lenguaje inclusivo y trabajaremos una educación en valores que no genere roles sexistas ni machistas, para conseguir que nuestros alumnos y alumnas coexistan en una sociedad donde la igualdad de género no sea una utopía.

e) ÁMBITO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Las familias constituyen el primer agente socializador del/la niño/a y junto con otros agentes socializadores, que van modelando y contribuyendo a su desarrollo integral, como los medios de comunicación de masas y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Citamos, a continuación, una serie de razones por las que la jornada continua es aconsejable para este sector, encontramos:

- Disminución del tiempo invertido en desplazamientos para que el/la niño/a acuda al Centro tanto por las mañanas como por las tardes. Se evita el inconveniente de 4 viajes al Centro, que coinciden con las entradas y salidas.
- Aumenta el número de horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar, en una buena parte de las familias, mejorando aquellos aspectos educativos de hábitos y costumbres alimentarias así como de modales, al utilizar los momentos del desayuno y de la comida como unos tiempos aprovechables orientados a la educación en valores y conductas, desde el seno familiar, con lo que se favorece la comunicación entre padres/madres e hijos/as y sirve de base para la implicación activa y directa de los padres y madres en la educación de sus hijos/as.
- Les implica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

- Evita el tener que dejar a terceras personas a mediodía al cuidado de los hijos/as cuando éstos/as finalizan la jornada escolar, por ser sus horarios incompatibles con la jornada partida.

f) ÁMBITO DE SALUD

Fomentaremos hábitos saludables entre nuestros alumnos y alumnas, como el consumo habitual de frutas y verduras. Gracias a este nuevo horario, nuestros alumnos/as dispondrán de dos recreos, en los cuáles fomentaremos una alimentación saludable. El segundo recreo (descanso de diez minutos) será el recreo nutricional, en el cual los niños y niñas podrán tomar una pieza de fruta. De esta forma fomentaremos el consumo de este alimento. Por otra parte, este nuevo horario tiene varias ventajas para nuestros alumnos y alumnas en cuanto al descanso se refiere. Los niños y niñas centran más su atención por las mañanas y al no tener clase después de comer pueden descansar y relajarse de la jornada escolar, evitando así situaciones de estrés y nerviosismo, ya que también tienen la oportunidad de dormir siesta, costumbre muy beneficiosa sobre todo para los/as más pequeños/as.

b) HORARIO GENERAL DEL CENTRO

PROPUESTA DE HORARIOS

Para el desarrollo del currículo en el modelo de jornada que se propone se han confeccionado los horarios en base a la siguiente distribución del tiempo:

Septiembre y junio:	de 9:00 a 13:00 h.
Del 1 de octubre al 31 mayo:	de 9:00 a 14.00 h.

Todas las instalaciones del Centro estarán disponibles para atender las actividades extraescolares y las actividades realizadas por el servicio del comedor. A continuación detallamos el horario del alumnado y del profesorado.

1- HORARIO APERTURA DEL CENTRO

El centro abrirá sus puertas para atender a las necesidades de las familias que lo soliciten, a las 7: 30 h para el aula matinal. Y a las 9:00 h para el inicio de la jornada escolar.

2- HORARIO DE CIERRE DEL CENTRO

El centro permanecerá abierto en horario lectivo hasta las 14:00 h; y continuará con horario no lectivo hasta las 17:00 h con las actividades extraescolares gratuitas. De 17:00h hasta las 19:00 h con las actividades extraescolares de pago, organizadas por el AMPA.

3/4 - HORARIO LECTIVO Y NO LECTIVO DEL ALUMNADO

Durante el horario “de INVIERNO” (de octubre hasta mayo), las sesiones de clase y recreo se distribuirán de la siguiente manera:

- **HORARIO PRIMARIA:**

7:30 – 9:00	AULA MATINAL 1h 30'***
9:00 – 10:00	1ª Sesión lectiva 60'
10:00 – 11:00	2ª Sesión lectiva 60'
11:00 – 11:20	Recreo de 20´
11:20 – 12:10	3º Sesión lectiva 50´
12:10 – 13:00	4ª Sesión lectiva 50´
13:00 – 13:10	Recreo nutricional** de 10´
13:10 – 14:00	5ª Sesión lectiva 50´
14:00 – 15:30	COMIDA CASA/COMEDOR
15:30 – 17:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 1***
17:00 - 19:00	Actividades extraescolares 2***

- **HORARIO INFANTIL:**

7:30 – 9:00	AULA MATINAL 1h 30' **
9:00 – 10:00	1ª Sesión 60'
10:00 – 11:00	2ª Sesión 60'
11:00 – 11:25	Recreo de 25'
11:25 – 12:10	3ª Sesión 45'
12:10 – 13:00	4ª Sesión 50'
13:00 – 13:20	Recreo nutricional** de 20'
13:20 – 14:00	5ª Sesión 40'
14:00 – 15:30	COMIDA CASA/COMEDOR
15:30 – 17:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 1***
17:00 – 19:00	Actividades extraescolares 2****

* **Aula matinal**, es de carácter voluntario y de pago.

** **Recreo nutricional**: Coincidiendo con la finalización de la 4ª sesión de la jornada se propone realizar un descanso (10' para primaria y 20' para infantil) en el aula, en la que los/as alumnos/as acompañados por el/la tutor/a, tomen una pieza de fruta de temporada. En este descanso se trabajarán hábitos saludables de alimentación.

*** **Actividades extraescolares 1**: Estas actividades se realizarán de 15:30 a 17:00 h en horario no lectivo durante la jornada escolar. En este apartado nos encontramos con dos agrupaciones:

1. Niños/as que asisten al comedor y cuyas actividades serán impartidas por los monitores del comedor.
2. Niños/as que comen en casa y vuelven a las 15:30h cuyas actividades gratuitas serán impartidas por monitores o padres voluntarios.

**** **Actividades extraescolares 2**: Son las actividades que organiza el AMPA fuera del horario no lectivo.

Durante el horario “de VERANO” (septiembre y junio), las sesiones de clase y recreo se distribuirán de la siguiente manera:

- **HORARIO PRIMARIA:**

9:00 – 9:45	1ª Sesión lectiva 45'
9:45 – 10:30	2ª Sesión lectiva 45'
10:30 – 11:15	3ª Sesión lectiva 45'
11:15 – 11:40	Recreo de 25'
11:40 – 12:20	4ª Sesión lectiva 40'
12:20 – 13:00	5ª Sesión lectiva 40'
13:00 – 14:30	COMEDOR

- **HORARIO INFANTIL:**

9:00 – 9:45	1ª Sesión 45'
9:45 – 10:30	2ª Sesión 45'
10:30 – 11:15	3ª Sesión* 45'
11:15 – 11:45	Recreo de 30'
11:45 – 12:20	4ª Sesión 35'
12:20 – 13:00	5ª Sesión 40'
13:00 – 14:30	COMEDOR

4.a. HORARIO DEL COMEDOR:

ENTRADA	A las 14:00
1ª SALIDA	A las 15:30
2ª SALIDA	A las 17:00

El precio del comedor será el establecido al inicio de curso para todos/as los/as comensales, indistintamente del horario de salida. Los/as alumnos/as que reciben el servicio de comedor, estarían atendidos en esa misma franja de horario (de 14:00 a 17:00), realizando diversas actividades educativas con los/as monitores/as de comedor, siempre atendiendo a la diversidad del alumnado, tal como viene siendo habitual en nuestro centro.

4.b. HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

Las actividades extraescolares voluntarias y gratuitas, empezarán a partir de las 15:30 h hasta las 17:00 h, tal como se ha especificado en el apartado anterior.

4.c. OTROS.

Aula matinal: es un servicio de ludoteca que se ofrece a los padres, de carácter voluntario y de pago de 7:30 h a 9:00 h.

Las actividades extraescolares voluntarias de pago, que se organizan por parte del AMPA, se realizarán de 17:00 h a 19:00 h.

c) PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE HASTA LAS 17:00 H.

JORNADA LECTIVA: 25 horas semanales.

HORAS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL CENTRO: 5 horas semanales.

Además de su horario lectivo (de 9.00 h. a 14.00 h., tal y como se explica en el apartado b.3.) todos los/as profesores/as del centro completarán su horario con cinco horas semanales de dedicación exclusiva, de tal forma que se organiza de la siguiente manera:

- Todo el claustro tendrán que asistir al centro de 14:00 a 15:00 h, los lunes, martes y jueves, a excepción de los/as dos maestros/as que tendrán turno de tarde, y que se explicará en el siguiente punto.
- Todo el claustro tendrá que asistir la tarde del miércoles de 15:00 a 17:00 h.
- Se organizarán grupos de dos maestros/as (preferentemente por nivel para facilitar su coordinación), que asistirán al centro de 15:00 a 17:00 h y que realizarán turnos rotatorios, de manera que siempre habrá presencia de profesorado por la tarde, tanto por parte del equipo directivo como por parte de miembros del claustro. Dichos maestros/as, no asistirán a la exclusiva de la mañana, ni a la del día siguiente; de esta forma, la dedicación al centro seguirá siendo de cinco horas semanales.

A continuación se muestra un horario de ejemplo de distribución de estas horas. Estos horarios serán rotativo por meses.

1ª SEMANA:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 a 15 h.	TODO EL CLAUSTRO	TODO EL CLAUSTRO		TODO EL CLAUSTRO	
	T	A	R	D	E
15 a 17 h.	TUTORES 1º	TUTORES 2º	TODO EL CLAUSTRO	TUTORES 3º	TUTORES 4º

En este primer ejemplo, los/as tutores/as de primero, no asistirían a la exclusiva del lunes y el martes por la mañana; los/as de segundo no asistirían a la exclusiva del martes y del miércoles, y así sucesivamente.

2ª SEMANA:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 a 15 h.	TODO EL CLAUSTRO	TODO EL CLAUSTRO		TODO EL CLAUSTRO	
	T	A	R	D	E
15 a 17 h.	TUTORES 5º	TUTORES 6º	TODO EL CLAUSTRO	TUTORES 3 AÑOS	TUTORES 4 AÑOS

3ª SEMANA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 a 15 h.	TODO EL CLAUSTRO	TODO EL CLAUSTRO		TODO EL CLAUSTRO	
	T	A	R	D	E
15 a 17 h.	TUTORES 5 AÑOS	APOYO INFANTIL	TODO EL CLAUSTRO	TUTORES AULA ESPECÍFICA	LOGOPEDA

Durante la hora de 14:00 a 15:00 h. las tareas a desempeñar serán:

- Programación de actividades de aula y de nivel.
- COCOPE.
- Atención a padres y reuniones.

En el horario de tarde, de 15:00 a 17:00h. las tareas a desempeñar serán las siguientes:

- Reunión de nivel.
- Claustros.
- Programación de actividades de aula.
- Relación con los padres y acción tutorial.

d) IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

La implicación del profesorado en el desarrollo de las actividades extraescolares gratuitas no lectivas, se caracteriza por una actuación cooperativa y coordinada del claustro de profesores. Se ha elaborado un sistema de rotación del tal manera que exista la presencia de dos miembros del claustro de profesores y un miembro del equipo directivo durante la apertura de las instalaciones escolares en periodo no lectivo.

e) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

1. DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y TIPOS DE ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades propuestas de manera gratuita para la franja horaria de 15:30 a 17:00h. Dichas actividades se organizarán por grupos heterogéneos de edad, ya que este tipo de organización favorece el intercambio de aprendizajes, y por lo tanto contribuye al desarrollo integral del niño. Para promover y fomentar el uso de la lengua valenciana, todas las actividades extraescolares serán impartidas en valenciano.

Los alumnos con NEE, participarán de forma integradora en los talleres y quedarán cubiertas sus necesidades con los recursos humanos y materiales necesarios según el grado de dificultad que presente el alumno/a para ejercer dicha actividad. Las actividades propuestas se adaptarán por tanto, a las características personales de cada alumno/a, de manera que éstos puedan desarrollarlas íntegramente.

Los talleres que se impartirán son los siguientes:

- TALLER JOCS POPULARS I TRADICIONALS:

Descripción: Se trabajarán diversos juegos tradicionales típicos de la comunidad valenciana a través de actividades lúdicas y cooperativas.

Ratio: veinticinco niños/as.

Etapas o niveles: infantil y primaria.

Financiación: Financiada 100% por el Ampa.

- TALLER DE MÚSICA I DANSA:

Descripción: Se trabajarán diferentes actividades expresivo-musicales que favorezcan las relaciones sociales y habilidades de organización, colaboración y cooperación de grupo.

Ratio: veinticinco niños/as.

Etapas o niveles: infantil y primaria.

Financiación: Financiada 100% por el Ampa.

- TALLER DE TREBALL EN BIBLIOTECA:

Descripción: Se llevarán a cabo tareas de organización, catalogación y lectura comprensiva en lengua valenciana.

Ratio: veinticinco niños/as.

Etapas o niveles: infantil y primaria.

Financiación: Financiada 100% por el Ampa.

- TALLER DE COEDUCACIÓ:

Descripción: Trataremos de abordar temas como la igualdad de género y los roles sociales preestablecidos por la sociedad a través de distintas dinámicas, lecturas y charlas, siempre desde un punto de vista crítico.

Ratio: veinticinco niños/as.

Etapas o niveles: infantil y primaria.

Financiación: Financiada 100% por el Ampa.

- TALLER D'ESCACS:

Descripción: En este taller, los niños y niñas podrán aprender a jugar al ajedrez así como perfeccionar su juego mediante la práctica y la realización de pequeños torneos. El objetivo es que los niños disfruten y desarrollen capacidades cognitivas relacionadas con este juego.

En Infantil, el taller será “Inici als escacs”, y se realizará un acercamiento al juego propiamente dicho, así como a otros juegos de mesa relacionados, como “Las damas”.

Ratio: veinticinco niños/as.

Etapas o niveles: infantil y primaria.

Financiación: Financiada 100% por el Ampa.

- XARRADES I DINÀMIQUES DIRIGIDES PER ONGs:

Se contactará con diferentes ONGs según disponibilidad, para que realicen charlas de diferente temática relacionadas con la labor que llevan a cabo.

2.PERSONAS, EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Tal y como se ha dicho anteriormente, el Ampa del centro se hará cargo de la financiación y de la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para la organización y el desarrollo de las actividades extraescolares gratuitas en horario no lectivo.

En cuanto a los recursos espaciales, para desarrollar las actividades extraescolares que hemos propuesto en el plan específico de organización de la jornada escolar disponemos de las instalaciones del centro.

f) PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL COMEDOR Y TRANSPORTE.

Nuestro centro carece de servicios complementarios de comedor y transporte, por lo que no existen medidas de coordinación con ningún otro centro.

g) PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PADRES Y MADRES Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Durante el curso escolar 2015/2016 el centro ha llevado a cabo un proyecto de formación basado en el análisis, elaboración y aplicación de recursos didácticos, experimentales y emocionales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, además las estrategias para ayudar al alumnado a reconocer, expresar y autogestionar las emociones.

La experiencia de este curso escolar ha sido valorada por el profesorado del claustro de manera positiva, por lo que para el curso 2016/2017 el centro seguirá ofreciendo formación, coordinada por una maestra del centro. La tarde destinada a la formación será los miércoles. Esta formación estará relacionada con diversos aspectos recogidos en una reunión de todo el claustro, atendiendo a sus necesidades e inquietudes; y tras un breve análisis de sus intereses, el proyecto de formación para el próximo curso escolar podría ser de las siguientes temáticas:

- Las inteligencias múltiples: en él profundizaremos sobre el tratamiento de las diversas inteligencias como son la lingüística, la lógica-matemática, la espacial, la musical, la corporal-kinestésica, la interpersonal, la intrapersonal y la naturalista.

Con él se pretende mejorar en los siguientes aspectos, entre otros:

- ❖ La metodología.
- ❖ Los espacios del aula.
- ❖ Las relaciones sociales.

- La coeducación y la igualdad de género. Pensamos que desde la escuela, debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas...Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos

que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Con él se pretende mejorar:

- ❖ Las relaciones entre los alumnos/as basándose principalmente en el respeto y la igualdad de oportunidades.
 - ❖ Que entre todos y todas podamos lograr la desaparición de cualquier estereotipo de discriminación sexista y que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestros niños y niñas de hoy se formen como hombres y mujeres de un futuro más humano.
 - ❖ Utilizar un lenguaje inclusivo.
 - ❖ Fomentar el intercambio de roles establecidos por la sociedad.
 - ❖ Prevención del desarrollo de conductas asociadas al sexismo.
-
- Proyecto “creando tribu”. La gestión emocional con Mindfulness constituye una herramienta útil y eficaz para la gestión de las emociones. Ya que entrena nuestro cuerpo y mente a crear un espacio en el que seamos capaces de transformar nuestras reacciones habituales, en nuevas estrategias creativas que nos llevan a resultados distintos y más saludables que nos ayudan a tener unas mejores relaciones con los demás, con los alumnos y con nosotros mismos.

A través de la implantación de este proyecto, pretendemos mejorar:

- ❖ La convivencia en el centro.
- ❖ La *gestión Corporal*. Primero porque nuestro cuerpo aprende a aquietarse y a gestionar el estrés, de esta forma se fomenta la capacidad de no ser tan reactivo ante las situaciones que experimentamos y actuar desde la calma.
- ❖ La *gestión mental*. En segundo lugar, nuestra mente se entrena mediante el mindfulness a entrar en un estado de atención plena, observar los pensamientos y emociones sin identificarnos. Esta habilidad proporciona una claridad mental que nos permite conectar con opciones y posibilidades para solucionar problemas y conflictos que de otra forma es difícil ver.

Llegado a este punto es preciso destacar que la jornada continua nos permite asistir una tarde sin alumnos/as todo el claustro, tenemos más posibilidades de realizar cursos para complementar nuestra formación como docentes.

Por otra parte, el Ampa tiene previsto realizar una serie de cursos y talleres dirigidos a padres y madres. Estas actividades las propondrá el Ampa y se llevarán a cabo a partir del mes de septiembre. La ventaja de este nuevo horario es que al ser no lectivo, disponen de más espacios en las instalaciones del centro. Las actuaciones formativas que se realicen para padres y madres quedan por tanto a cargo del Ampa.

h) PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

La evaluación se realizará desde dos perspectivas:

- Evaluación externa: realizada por la Administración educativa que determinará el procedimiento para evaluar la correcta aplicación del plan específico de organización de la jornada escolar, y para analizar su incidencia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por el alumnado.
- Evaluación interna: realizada por el Claustro y por el Consejo Escolar, los cuales velarán por el cumplimiento de este proyecto.

A lo largo del curso escolar se realizará una revisión trimestral del plan, así como también en la memoria final de curso se incluirá una memoria anual de este plan con los siguientes aspectos.

- Implicación del centro en la aplicación del plan específico de organización de la jornada escolar.
- Análisis de los resultados de acuerdo con los ámbitos de intervención en los que se aplique dicho plan: el ámbito pedagógico, de coordinación, de convivencia y coeducación, de conciliación de la vida familiar y laboral.

Detallamos a continuación los pasos a seguir en la evaluación interna:

El **Claustro** de profesores, en cada trimestre:

1. Evaluará el desarrollo de los proyectos curriculares de etapa en relación con la nueva jornada.
2. Evaluará los niveles de atención a tutorías y evaluación de alumnos/as.
3. Revisará y modificará, si procede, los criterios pedagógicos que se han seguido en la elaboración de los horarios de los/as alumnos/as y/o los profesores.
4. Analizará y valorará el rendimiento académico de los/as alumnos/as a través de los resultados de las evaluaciones.

El **equipo Directivo**, presentará un informe en el que se evaluará:

- El funcionamiento general del Centro.
- La participación de la comunidad educativa.
- El desarrollo de las actividades.

Por tanto, esta evaluación será continua y global, puesto que se evaluará no sólo los resultados finales, sino todo el proceso y, a su vez, teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se establecen unos criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación determinarán si se han conseguido estos objetivos que nos hemos propuesto, no sólo a nivel del alumnado, sino también con respecto a los padres.

En primer lugar, con respecto al alumnado, se plantean los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de participación y motivación conseguida.
- Atención e interés mostrado por el alumno durante la jornada escolar.
- Utilización de forma más racional el tiempo de estudio y el tiempo libre.
- Óptima utilización de los recursos que ofrece el centro.
- Mejora de las capacidades cognitivas, relaciones interpersonales e intenciones educativas.
- Mejora el rendimiento escolar con esta jornada.

En segundo lugar, en los que se refiere a los padres citaremos los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de implicación de los padres .
- Valoración del contacto de los padres con el profesorado.
- Colaboración de los padres en algunas actividades.
- Grado de satisfacción por parte de las familias.

*SONDEO REALIZADO A LAS FAMILIAS

Resultados del sondeo realizado a las familias del centro.

Total alumnado del centro:458.

Participación del sondeo: 203.

1ªOpción---Abandonan el centro a las 14:00h: 95 niños/as.

2ªOpción---Abandonan el centro a las 15:30h (haciendo uso del comedor): 50 niños/as.

3ªOpción---Abandonan el centro a las 17:00h (haciendo uso del comedor) : 53 niños/as.

4ªOpción---Abandonan el centro a las 14:00 y vuelven a las 15:30h: 5 niños/as.

Padres voluntarios para participar en la organización de las actividades extraescolares gratuitas: 35.